

**EL OJO CRÍTICO**



José  
Lois  
Estévez

## La igualdad. Por José Lois Estévez

Cualquiera que sea la forma de gobierno imaginada legalmente (por ejemplo, en una Constitución), la condición humana hace imposible lograr por entero la igualdad. La principal preocupación de los filósofos clásicos al estudiar los problemas políticos consistía en determinar cómo habría de ser la polis o el Estado *perfecto*. En la Política de Aristóteles, por ejemplo, observamos cierta vacilación cuando trata de investigar qué atributo es más esencial a la democracia. Unas veces se decide por la *libertad* y otras, por la *igualdad*. Lo curioso es que no problematice sobre la posibilidad simultánea de ambos conceptos.

¿A cuál habrá que otorgar la primacía? Optemos por la libertad. Para conciliarla con la igualdad, tendríamos que reconocerle a todos la misma. Pero una libre selección de profesiones y comportamientos dará lugar a que personas, inicialmente iguales, adquieran potencialidades distintas en saber, en poder y en riqueza. Y esto desvanecerá tanto la igualdad como las respectivas dosis de libertad. ¿Se querrá recuperar entonces la igualdad perdida? ¡No nos será posible sin restringir desigualmente la libertad! Si queremos vivir en sociedad, nos será necesario distinguir entre los que ocupen puestos de mando y los que obedezcan –o ejecuten órdenes, con otro determinado poder–. Y entre unos y otros no cabrá igualdad.

En *El Criterio*, Balmes hace un estudio breve y agudo de la igualdad. Pero al referirse a la igualdad ante la ley, sólo reflexiona sobre aplicaciones de las leyes penales, y no se fija en que, tomada literalmente, y supuesto lo que es, desde esa perspectiva no podemos menos de ser iguales. La ley carece de discernimiento; y, en consecuencia, no puede hacer acepción de personas. A la verdad, no tiene sentido referir la igualdad a entes incapaces de mostrar preferencias. Porque ante animales, como un perro, el extraño no es equiparable a su dueño. La igualdad *ante la ley* es un modo de encubrir la realidad disimulada tras esa palabra, que alude, en rigor, a los funcionarios públicos. Pues ¿se atrevería alguien a proclamar la igualdad de todos ante los funcionarios públicos? Y si así se dijera, ¿merecería algún crédito el aserto?

*La verdadera igualdad consiste en la inexistencia de preferencias apriorísticas, que es lo que el Derecho tiene que asegurar*

Si todos fuéramos realmente iguales, ¿vendrían a cuento las elecciones? Si lo mismo daba Pedro que Juan, ¿a qué tantos dispendios en organizar sufragios? Sorteando las magistraturas y fijada su duración, como hacían los griegos, obtendríamos, a la vez, una igualdad sin excepciones y la alternancia en los cargos. ¿Por qué no se hace? ¡Porque nadie se toma en serio la igualdad! Lo que todos pensamos es que son muy distintas nuestras aptitudes. Y que la Justicia consiste en conferir cada función pública al más apto entre los aspirantes; es decir, al que demuestre ser más capaz de desempeñar mejor su quehacer. Y como para esto son necesarios jueces, debe regir la misma regla selectiva.

La verdadera igualdad consiste en la inexistencia de preferencias apriorísticas, que es lo que el Derecho tiene que asegurar. La cuestión estriba en el *cómo*. Y se puede contestar con sencillez, aunque no se practica sin enormes dificultades. Los seleccionadores deben acreditar superioridad en el necesario saber. Después, con que elijan con absoluta ignorancia de quién sea el autor de las pruebas presentadas –que han de ser anónimas– quedará garantizada la impersonalidad selectiva y el trato igual.

Determinar cuáles son los saberes necesarios a cada cometido es un problema abstracto, que, como tal, puede resolverse con objetividad. El modo de escoger el aspirante más idóneo demanda el máximo control. Y sus mayores obstáculos se encuentran en el nepotismo y la envidia. El primero discrimina en favor de los protegidos. La segunda trata de dificultar la competencia política a quienes hacen sombra, que son precisamente los que parecen más capaces. Lo terrible es que nunca le faltan al poder pretextos para seguir practicando ambas formas de desigualdad.